ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III (número 1/2025), DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Distrito III, sito en Paseo de Los Pinos, 1, siendo las dieciocho horas del 27 de marzo de 2025, tiene lugar la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III, convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª. Esther de Andrés Domínguez y con la asistencia de los vocales que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
D. José Alberto González Reyes

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ
D. Francisco Javier Viñals de Arcos

ASOCIACIONES DE VECINOS
Dª. Soledad Jiménez Hernández (A.VV. Distrito III – IVIASA)
D. Javier Travieso Medina (A.VV. La Garena)
D. David Carrero Martín (A.VV. El Olivar)
D. José Enrique Cuallado Pardo (A.V. VEC-CIS/Distrito III)

ENTIDADES
Dª. María Dolores Puntero Cambra (Asociación Artescénico)

AMPAS
Dª. María Pilar Matilla Matilla (AMPA Conservatorio Profesional de Música)

COMISIONES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL
Ainhoa y Daniel

Excusan su asistencia
D. Antonio Peñalver Martínez (Vicepresidente)
Dª. Miriam Salmerón Salpico (Grupo Popular)

Dª. Montserrat Pérez Lluva, Secretaria del Pleno

D. Luis Miguel Fernández Ruiz, levanta acta de la sesión.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Comprobada la existencia de quórum suficiente, la Sra. Presidenta da la bienvenida y presenta a la nueva trabajadora municipal que se ha incorporado a la Junta Municipal de Distrito III.

Se procede a la lectura y tratamiento de los puntos comprendidos en el orden del día.

PUNTO 1.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVOS VOCALES EN EL PLENO.

Toman posesión como vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III:

- Vocal titular. Asociación Vecinal VEC-CIS/Distrito III
  José Enrique Cuallado Pardo

- Vocal suplente. Entidades – Asociación Artescénico
  Belén Barquín Fernández

PUNTO 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

Sometido a votación, se aprueba por los miembros presentes.

PUNTO 3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DEL DISTRITO III EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.

La Sra. Secretaria informa de 47 resoluciones dictadas desde el 13/12/24 al 21/03/25.

- 7 Relativas al uso y disfrute de plazas de aparcamiento de titularidad municipal.

- 40 expedientes de obra.

PUNTO 4.- PRESENTACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, EN LAS REUNIONES MENSUALES, EN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN Y DEL CONSEJO DE INFANCIA.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a Ainhoa y Daniel que hacen la siguiente lectura.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

"Buenas tardes, somos Ainhoa y Daniel representantes de las Comisiones de Participación Infantil del Distrito 3 y este es nuestro primer año de comisiones. Hemos sido elegidos en nuestros colegios, por lo que representamos a todos los niños y niñas de Alcalá de Henares. Hay varios motivos por los que somos parte de las comisiones:

- Porque queremos mejorar Alcalá de Henares y ayudar para que sea un lugar mejor
- Porque queremos aprender muchas cosas y pasárnoslo muy bien
- Porque queremos representar a los niños y niñas de Alcalá, participando y dando nuestra opinión
- Porque queremos conocer gente nueva y apoyarnos

Por todas estas cosas los niños y niñas de las comisiones nos comprometemos a:

- Mejorar la ciudad dentro de nuestras capacidades, colaborando, dando nuestra opinión y aportando ideas para hacer de Alcalá un lugar mejor para todas las personas.
- Escuchar a todos los compañeros y compañeras y hacer que los mayores escuchen nuestras propuestas.
- A representar a los niños y niñas de Alcalá escuchando sus ideas en nuestros colegios.
- A respetar a todas las personas con las que estemos, siendo honestos y responsables.
- A participar en las comisiones, venir todos los días y cumplir con nuestro compromiso.
- A ser mejores ciudadanos y ayudar a quien lo necesite.
- A cuidar la ciudad y el medioambiente
- A pasarlo bien, divertirnos mucho y trabajar en equipo

Y a los mayores os pedimos que:

- Escuchéis nuestras propuestas e ideas con atención
- Que nos toméis en serio y respetéis nuestras opiniones, que son muy importantes.
- Que intentéis cumplir las propuestas que os hacemos y nos digáis las cosas con sinceridad.
- Que respetéis a las personas y cuidéis la naturaleza
- Que aceptéis y protejáis nuestros derechos
- Y, para terminar, que nos valoréis y nos deis la importancia que tenemos, para que juntos podamos seguir cumpliendo con los derechos de la infancia.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Buenas tardes, soy Daniel, y os voy a contar lo que hemos trabajado durante el curso. Durante estos meses hemos estado conociendo y trabajando los derechos de la infancia. Hemos hecho diferentes actividades y juegos para aprender sobre ellos y ver lo importantes que son. Además, hacemos juegos de observación y razonamiento para aprender a participar. También hemos conocido las diferentes concejalías y hemos votado que derecho queremos trabajar el año que viene.

Hoy también queremos contaros las propuestas que hemos trabajado para las fiestas de distrito de este año. Hemos pensado actividades en las que puedan participar todos los niños y niñas y sus familias. Creemos que es importante opinar sobre las fiestas porque los niños y niñas las vamos a disfrutar. Además, hay muchos derechos de la infancia que defendemos con nuestras propuestas: el derecho a expresarnos, opinar y participar; el derecho a disfrutar en familia, a la igualdad, a la interculturalidad y al buen trato.

A continuación, os diremos las actividades elegidas por nuestro grupo para poder realizar en las fiestas:

- Taller de cocina
- Carreras de obstáculos por niveles o edades (gratis)
- Concurso de preguntas por edades en español; premio algodón de azúcar
- Tortita challenge
- Concursos de disfraces y premios por participar para todas las edades
- Un hinchable con agua
- Juegos tradicionales: estatuas musicales, fiesta de la espuma juego de la silla, para todas las edades
- Concurso de talentos con entrega de premios a los 3 primeros (menores de 18)
- Fotomatón con accesorios y que sea gratis
- Concurso de tortilla de patata.

Muchas gracias por vuestra atención.”

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

PUNTO 4.- PROPUESTA DE LA A.VV. DISTRITO III-IVIASA, RELATIVA A ACONDICIONAR LAS ZONAS VERDES DE LA C/ TORREJON DEL REY, DISEÑANDO DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERGERACIONALES.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las ciudades deben apostar por modelos urbanos que garanticen que sus ciudadanos puedan beneficiarse de los efectos positivos del espacio público, verde y de proximidad, pues no sólo ayudan a mitigar los efectos del cambio climático, mejorando en calidad de vida y creando vínculos sociales y vecinales.

Son muchas las personas que nos han trasladado a la asociación vecinal, que teniendo una zona verde, no se aproveche ese espacio para albergar diversas actividades recreativas y deportivas. Creemos en la importancia y por eso llevamos años reclamando que se cuide, respete y se realice un diseño acertado en la superficie de la zona verde situada en la calle Torrejón del Rey, que permita descansar, practicar actividades lúdicas o deportivas, donde favorecer el ocio, la socialización y el ejercicio de esta zona verde se convierta en el punto de encuentro, donde la diferencia intergeneracional se transforme en riqueza y aprendizaje.

Pedimos promover un estilo de vida saldable y activo para el barrio de IVIASA, proporcionando instalaciones que motiven el ocio y el ejercicio. Realizar una zona infantil, juvenil y mayores, haciendo un parque infantil, zona de calistenia donde nuestros jóvenes pueden desarrollar actividades físicas y un circuito biosaludable para nuestros mayores.

ACUERDO:

Que desde la Junta de Distrito III, se inste al equipo de gobierno del ayuntamiento de Alcalá de Henares a la remodelación de la zona verde de la calle Torrejón del Rey con las siguientes actuaciones:

1. Recuperación zonas ajardinadas.
2. Plantación de árboles con la participación de los jóvenes de los institutos cercanos.
3. Reposición de mobiliario urbano.
4. Papeleras cerradas.
5. Recuperación de la fuente.
6. Recuperación zona recreativa infantil.
7. Instalación de un circuito de calistenia.
8. Instalación de un circuito biosaludable.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Tras su debate, se somete a votación, con el siguiente resultado: 8 votos a favor de A.VV. Distrito III-IVIASA, A.VV. La Garena, A.VV. El Olivar, A.V. VEC/CIS Distrito III, AMPA Conservatorio Profesional de Música, A.C. Artescénico, Grupo Municipal Más Madrid Alcalá y Grupo Municipal Popular (1); y el voto en contra de Grupo Municipal PSOE, siendo por tanto **APROBADA** la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Medio Ambiente y Limpieza Viaria para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO 6.- PROPUESTA DE LA A.VV. LA GARENA, RELATIVA A LA MEJORA Y REPARACIÓN DE ACERAS, ALCORQUES Y DESBROZADO DE ESTOS.

"PROPUESTA

En La Garena nos encontramos con grave falta de cuidado de las aceras, existiendo muchas rotas y levantadas por árboles o plantas, con parte sueltas y con peligro de provocar la caída de cualquier persona que pase por ellas.

En las imágenes que adjuntamos se puede ver un ejemplo del estado de algunas de estas aceras.

ACUERDO:

Revisar, reparar y desbrozar las aceras del barrio que se encuentran en este estado de abandono de mantenimiento"-

Tras su debate, se somete a votación, siendo **APROBADA** por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Medio Ambiente y Limpieza Viaria y Concejalía de Obras, Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO 7.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ, RELATIVA A LA MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA DE ESPARCIMIENTO CANINA SITUADA EN LA CALLE AMADEO VIVES EN IVIASA.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Las zonas de esparcimiento canina o espacios para perros (pipicán), juegan un papel fundamental en la convivencia ciudadana, proporcionando un espacio seguro donde los perros pueden ejercitarse y socializar sin riego para ellos mismos ni para los viandantes. De acuerdo con la Ordenanza Municipal sobre Tenencia y Protección de los Animales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, los perros deben permanecer atados en los espacios públicos salvo en aquellas áreas específicamente habilitadas para su suelta y esparcimiento. El mantenimiento de espacios para perros y sanecanes es competencia de la empresa LICUAS, S.A, adjudicataria del contrato de "Servicio de gestión, conservación y mantenimiento integral de espacios verdes y arbolado municipal".

Sin embargo, la zona de "pipicán" situada en la Calle Amadeo Vives, en Iviasa, se encuentra en un estado de deterioro que impide su adecuado uso y pone en riesgo el bienestar de los animales. La falta de mantenimiento ha provocado la aparición de numerosos hoyos en el suelo, lo que supone un riesgo tanto para los perros como para sus propietarios. Los accesos no se mantienen y cada vez que llueve se forma un barrizal que impide el acceso a esta zona. Además, la insuficiencia y mal estado del vallado compromete la seguridad de los animales, permitiendo su posible salida hacia la vía pública. A esto se suma la deficiente iluminación, que dificulta el uso del espacio en horario nocturno y aumenta el riesgo de incidentes.

El deterioro de esta infraestructura no solo pone en peligro el bienestar de los animales y sus propietarios, sino que además limita el cumplimiento efectivo de la normativa municipal. Sin un espacio seguro y habilitado correctamente, los ciudadanos se ven obligados a pasear a sus perros en otras áreas donde deben permanecer atados, lo que afecta su calidad de vida y puede generar conflictos en la vía pública.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno del Distrito III la adopción de los siguientes acuerdos

ACUERDOS

1. Reparación y mantenimiento del vallado de la zona de esparcimiento canino de la Calle Amadeo Vives, garantizando su adecuado cerramiento para evitar la salida involuntaria de perros.
2. Acondicionamiento del suelo, nivelando la superficie, eliminando los hoyos para evitar barrizales y otros problemas que puedan provocar lesiones a los animales o a sus dueños.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

3. Revisión y mejora del alumbrado, asegurando una iluminación suficiente para el uso del espacio en horario nocturno.
4. Reclamar a LICUAS S.A, el cumplimiento del contrato "servicio de gestión, conservación y mantenimiento integral de espacios verdes y arbolado municipal" donde se incluye el mantenimiento de espacios para perros y sanecanes."

Tras su debate, se somete a votación, siendo **APROBADA** por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Medio Ambiente y Limpieza Viaria para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO 8.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A REFORMA INTEGRAL DE LA CALLE PEDRO DEL CAMPO.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La calle Pedro del Campo se encuentra ubicada a escasos metros de la Junta Municipal del Distrito III. Esta zona tiene varias particularidades. Se trata de una calle considerada como "fondo de saco" y cuenta con varios tramos donde se forman estrechamientos que dificultan la entrada y salida de vehículos. Esta problemática se acrecienta con la cercanía de los balcones al viario, llegando a tener que lamentar algunas colisiones de vehículos de gran tamaño (como pueden ser vehículos de emergencia y de retirada de basuras) que incluso han producido daños en estos balcones.

En la pasada legislatura se colocaron elementos fijos que ayudan a delimitar la zona por la que pueden circular todos los vehículos sin causar daños a las viviendas cercanas. Varios de estos elementos han sido golpeados por vehículos y otros arrancados sin llegar a reponerse, lo que supone volver a la problemática inicial.

A demás, nos encontramos con la entrada a la calle que, debido al estacionamiento de vehículos en batería en las primeras plazas, genera un estrechamiento peligroso tanto para los peatones y vehículos, como para los servicios de emergencias cuando tienen que acudir a esta calle. Sería muy conveniente revisar esta situación.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Al final de la calle, junto al inicio de la pasarela que da acceso al parque O'donell, nos encontramos con una zona vallada que albergaba un depósito de combustible y que actualmente se encuentra sin uso, por lo que sería oportuno coordinar con las viviendas de la zona una mejora de este espacio, utilizando los mecanismos oportunos, en pro de los vecinos.

En cuanto al pavimento, se puede observar que está muy deteriorado fruto del paso del tiempo y del uso. También las aceras, algunas de ellas sin baldosas y que generan un problema para los viandantes, especialmente en el caso de la población con movilidad reducida. Es muy evidente esta problemática en la plazoleta que se encuentra al final de la calle, junto a las vías del tren, que cuenta con varios árboles con unos alcorques que se han quedado pequeños, lo que permite que el arbolado levante el solado de la plaza y los tramos de acera cercanos, generando una sensación de dejadez y abandono.

Actualmente, el entorno de esta calle se encuentra en un proceso de transformación fruto de la implicación del Gobierno de España ya que ha atendido, gracias a la coordinación y colaboración con el anterior Equipo de Gobierno Municipal, varias demandas históricas como es la inclusión de un paso peatonal en el puente de la Avenida de Daganzo o la instalación de medidas que mitiguen el impacto acústico para las viviendas cercanas, con paneles acústicos a lo largo de la vía y una barrera vegetal en el tramo del puente.

Por todo ello, eleva al Pleno de la Junta Municipal del Distrito III para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1. Que se realice un estudio para mejorar la movilidad en la calle Pedro del Campo.

2. Que se realicen, inmediatamente, las obras necesarias para garantizar una movilidad segura en la calle, ya sean de carácter provisional o permanente.

3. Que se realicen las mejoras, fruto del estudio de movilidad, para garantizar la seguridad en la movilidad y la seguridad de las viviendas, con especial atención a los estrechamientos y zonas peatonales.

4. Que se renueven, en su totalidad, el pavimento de la calle Pedro del Campo.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

5. Que se arregle la plazoleta situada al final de la calle Pedro del Campo, transformándola en un espacio amable para el ocio y esparcimiento vecinal.”.

Tras su debate, se somete a votación, siendo **APROBADA** por unanimidad, por los vocales presentes, la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y a la Concejalía de Obras, Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO Nº10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Número 1.- D.G.L. Solicita asfaltado de las calles José Serrano y Avda. Ajalvir y baldosas levantadas de la acera junto al jardin.

Contestación: Se van a revisar los de más riesgo para una actuación.

Número 2.- J.B.T.C. Solicita extracción de tocón y enlosado circundante en Avda. Reyes Magos 8.

Contestación: No se pueden quitar hasta que no estén secos y luego se da traslado al Parque de Servicios.

Número 3.- No está la persona interesada, se contestará por correo electrónico.

Número 4.- No está la persona interesada, se contestará por correo electrónico.

Número 5.- No está la persona interesada, se contestará por correo electrónico.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo, Secretaria del Pleno, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, levantándose la correspondiente acta.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es